

Radicado: 2019-00012.
Referencia: Liquidación de Costas.
DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL- CONTENCIOSO.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, A CONTINUACIÓN PRESENTA LA SIGUIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

- Gastos Notificación.....	\$	134.400
- Gastos Curaduría	\$	200.000
- Agencias en Derecho	\$	908.526
<hr/>		
Total.....	\$	1.242.926

SON UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$1.242.926) EL VALOR DE COSTAS QUE ESTÁN A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA.

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021).

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO.
SECRETARIA.

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021).

En traslado por el término de tres (3) días la anterior liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho, de conformidad con lo establecido en los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso.

Líbrese oficio a la Notaria Décima del Círculo Notarial de Medellín – Antioquia, para efectos de la inscripción de la sentencia proferida dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6dd008802aaecf4a998f96a033d7c14e82e11aea1d853e1c93225407686d3f1b

Documento generado en 29/07/2021 08:45:03 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**